



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

Acta número 45 cuadragésima quinta de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día jueves 24 veinticuatro de julio del año 2020 dos mil veinte. Siendo las 11:01 (once horas con un minuto) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidenta MTRA. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la cuadragésima quinta sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidenta Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y aprobación.
- III. Análisis y en su caso aprobación del Acta 44 Ordinaria con Fecha de 25 de junio del 2020.
- IV. Autorización para suscribir un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para implementar el programa “JALISCO POR LA NUTRICIÓN”.
- V. Análisis y en su caso aprobación de la condonación de agua potable a la C. Reynalda Muñoz Gómez.
- VI. Análisis y en su caso aprobación de diferentes gastos erogados.
- VII. Solicitud por parte de la C. Elba González Magaña.
- VIII. Análisis y en su caso aprobación de distintas solicitudes para la venta de alcohol.
- IX. Análisis y en su caso aprobación de distintas obras públicas.
- X. Presentación del “Reglamento de protección de datos personales para el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco”
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Clausura de la sesión.

Primer Punto. La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los 8 Ediles de los 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, las Regidoras CC. Ma. Verónica Pérez Aguirre y María Magdalena Padilla Rocha quienes se integraron a las 11:10 Hrs. (Once horas con diez minutos) y 11:18 Hrs. (Once horas con dieciocho minutos) respectivamente, faltando la Regidora Dra. Alma Elia Barba López por cuestiones de salud y previamente justificados. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día jueves 24 veinticuatro de julio del año 2020 dos mil veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

Instruye al Secretario General de lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al Pleno omitir la lectura y en su caso aprobación del Acta 44 Ordinaria con Fecha de 25 de junio del 2020, se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel, en su calidad de Presidente Municipal pide la autorización para suscribir un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para implementar el programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN", argumentando que se planea ubicarlo en las instalaciones del COMUDE Municipal, debido que por el domicilio del mismo se podría abarcar a la gente de las Colonias que se les complica ir al otro comedor comunitario, por el momento que tiene 70 beneficiarios en el padrón I, añadiendo que el Municipio se hará cargo del gasto de 2 meses para posteriormente el Gobierno del Estado lo devuelva, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega pregunta si con ese recurso se comprara todo los utensilios para equiparlo bien, a lo que la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que sí, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta si se contratara a más personal, por lo que la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo señala que si, que ya se contrató a 3 personas para dicho labor, por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el siguiente punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo

PRIMERO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" para el ejercicio fiscal 2020, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios; por el cual, el Ayuntamiento municipal de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco recibirá la cantidad de \$458,407.63 (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Siete pesos 63/100 M.N.), para la instalación y apertura del nuevo comedor comunitario, ubicado en la calle LIC. ANACLETO GONZALEZ FLOREZ No. 103 Colonia de SAN ANTONIO.

Recurso que será aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

Recurso que serán distribuidos de la siguiente manera:

1. Compra de alimentos para iniciar con las actividades del nuevo comedor comunitario; con un monto de \$266,700.00 (Doscientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Pesos 00/100 M. N.).
2. Adquisición de insumos, destinados al equipamiento para iniciar con las actividades del nuevo Comedor Comunitario por la cantidad de \$191,707.63 (Ciento Noventa y Un Mil Setecientos Siete Pesos 63/100 M.N.)

SEGUNDO. Se faculta a los Ciudadanos Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Lic. Jorge Arturo Silva Silva, Diego Uriel Echevarría Chico y Lic. Ana Martina Lozano Ramírez, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico,



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

Quinto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica al Pleno Análisis y en su caso aprobación de la condonación de agua potable a la C. Reynalda Muñoz Gómez por la suma de \$9,681.60 (Nueve Mil Seiscientos Ochenta y un pesos 60/100 M.N.) por el servicio de agua potable en el domicilio ubicado en la privada Francisco Villa #103, Colonia la Campaña de Morelos. El Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura menciona que conoce a la Ciudadana pero que le surgió la duda ya que ella no vive en dicho predio, la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo menciona que el Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico fue en días pasados para preguntar cuántos años llevaba viviendo en dicho domicilio y llevando 8 años aproximadamente viviendo ahí, por lo que menciona que otra manera de ayudarla sería condonando 3 años y ella pagará los demás; el Regidor C. Manuel Gama Echeveste responde que hay que apoyarla con el total ya que de lo contrario pasará lo mismo y se volvería atrasar, el Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura apoya lo antes mencionado por el Regidor C. Manuel Gama Echeveste, agregando que hay que comentarle a la C. Reynalda Muñoz Gómez que se ponga al corriente, por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Sexto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone la necesidad de aprobar de diferentes gastos erogados y comenta que en el área de Promoción Económica en la cual se abrió un proyecto de "Empleo Temporal" para dar empleo por 60 días a mujeres del Municipio y parte de su trabajo se pusieron a pintar los topes, los machuelos para no estacionarse en las esquinas de las calles y los barandales de la presa y plazas del Municipio, y es por eso que se compró la cantidad de 1 barril de pintura blanca de aceite para los barandales del jardín y bancas de la presa Municipal, 2 barriles de pintura blanca epóxica y 4 de barriles de pintura amarilla epóxica por una suma de \$144,654.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Sigue explicando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo sobre el gasto que se generó para arreglar la patrulla 05 que habían chocado, con una cantidad de \$45,820.00 (Cuarenta y cinco mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.) que se gastaron en cuadrar el chasis, caja de fusibles nueva y sensor de temperatura AMB; remplazar dirección asistida completa, terminales y bieletas. Al mismo tiempo explica otro gasto que se erogó para remplazar el pistón principal del camión de volteo Keenworth que se encuentra en el módulo de maquinaria por la cantidad de \$68,000.00 (Sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), poniéndose a consideración son **APROBADO** por **UNANIMIDAD** todos los gastos ya mencionados.

Séptimo Punto: La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comunica al H. Ayuntamiento la solicitud por parte de la C. Elba González Magaña, quien muestra su descontento por que a lado de su casa existe un Restaurant-Bar llamado "La Azotea" que por tener música estridente a deshoras de los horarios permitidos al igual que cerrar tarde, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva opina que le podrían decir al dueño del establecimiento que se ponga algunas tablas o láminas en la parte de atrás ya que el ruido se expande y es cuando molestan a los vecinos, la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo menciona que también se le podría hacer la invitación de que busque otro local; el Regidor C.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

Francisco Javier Mendoza Centeno comenta que se le podría poner un horario para

que no moleste a la vecina. La Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha señala que hay que buscar una solución que no dañe a ninguno de las partes involucradas, tanto al responsable del bar como como a la C. Elba González Magaña. La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo propone tener un horario hasta las 22:00 Hrs. y decirle al dueño de dicho Restaurant- bar que ponga láminas, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta que ahora que hay casos de Covid-19 en el Municipio se debe de tener más precaución y medidas de estos establecimientos. La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo responde que hay un protocolo de salud en todo el Estado de Jalisco y que es por el que se están guiando, es por ello que se estarán restringiendo todos los permisos, por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** hacerle las dos proposiciones.

Octavo Punto: La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comparte al Pleno el análisis y en su caso aprobación de distintas solicitudes para la venta de alcohol que llegaron en los últimos 2 meses por los C.C. Francisco Chávez Jiménez, Eustolia Mena Vallecillo, Cecilio Zavala Esparza, Adrián Echeverría Sánchez, Alejandro Vargas Trujillo y Yohana Karina González Cabrera, por lo que decidieron en forma unánime que los permisos quedan **RESTRINGIDOS HASTA EL PROXIMO AÑO.**

Noveno Punto: La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica al Pleno el análisis y en su caso aprobación de distintas obras y para dicho punto invitó al Director de Obras Publicas Arq. Juan Francisco Pérez Guerrero quien por una proyección presento cada una de las siguientes obras:

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CALLES

OBRA	CALLE	TOTAL
PAVIMENTO DE PIEDRA AHOGADA MORTERO	EN LA CALLE MARÍA DOLORES LÓPEZ, DE MARCOS RIVERA A ZARAGOZA	\$ 865,422.74 (Ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veintidós pesos 74/100 M.N.)
REHABILITACION DE ADOQUIN	EN LA CALLE MARCOS RIVERA. DE CALLE LAZARO CARDENAS A CALLE GUADALUPE VICTORIA	\$ 834,438.41 (Ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 41/100 M.N.)
MANTENIMIENTO DE ADOQUIN	EN BACHES EN AV. JALISCO	\$ 129,936.24 (Ciento veintinueve mil novecientos treinta y seis pesos 24/100 M.N.)



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

RECURSO ESTATAL PROGRAMA FAIS

OBRA	CALLE	TOTAL
PAVIMENTO Y BANQUETAS	EN LA CALLE PINO SUAREZ Y EFRAIN GONZÁLEZ LUNA	\$1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)
PAVIMENTO Y BANQUETAS	EN LA CALLE DIEGO ARANDA Y SAN JOSE DE LA LAJA	\$ 631,132.67 (Seiscientos treinta y un mil ciento treinta y dos mil pesos 67/100 M.N.)
PAVIMENTO EN LA COMUNIDAD SAN FELIPE CASAS BLANCAS	DE LA PRIMARIA A LA CASA DE SALUD 840m2 120 ml	\$ 420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)
PAVIMENTO	EN LA ESCUELA DEL OCOTE	\$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
SALON DE 6.00 X 8.00 M	EN LA ESCUELA LAZARO CARDENAS	\$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

RECURSO ESTATAL FONDEREG

No.	NOMBRE DE LA OBRA	TOTAL
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PBRO. JUAN PÉREZ GALLEGOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.	\$1'700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.)
2	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CALLE PBRO. JUAN PÉREZ GALLEGOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.	\$ 900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)
3	REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL INGRESO PONIENTE, AVENIDA PASEO DE LA PRESA, SEXTA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.	\$1'700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.)
4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ESTAMPADO, REDES DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA AVENIDA JALISCO, PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.	\$1'700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.)
TOTAL		\$6,000,000 (Seis Millones de pesos 00/100 M.N)

El Director de Obras Públicas Arq. Juan Francisco Pérez Guerrero explica al H. Ayuntamiento un programa de bacheo para las calles María Dolores López, de Marcos Rivera a Zaragoza, en la calle Marcos Rivera al igual que de la calle Lázaro Cárdenas a calle Guadalupe victoria, en baches en av. Jalisco en total se harían 9 cuadras, el Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura pregunta sobre la fecha que se tiene planeado empezar con las obras, el Director de Obras Públicas Arq. Juan



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

Francisco Pérez Guerrero responde que el lunes 03 de Agosto se tiene proyectado empezar; el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva pregunta si las obras las realizará el Municipio, por lo que el Director de Obras Públicas Arq. Juan Francisco Pérez Guerrero responde que sí, que la Dirección de Obras Públicas lo llevará a cabo. La Regidora C. Gabriela Lozano Vega pregunta si con el programa "FAIS" se harán las obras ya mencionadas en la Localidad de "Casas Blancas" El Director de Obras Públicas Arq. Juan Francisco Pérez Guerrero comenta que sí, que será pavimento en la comunidad San Felipe Casas Blancas en frente de la Escuela. La Regidora C. Gabriela Lozano Vega expone que dicha obra beneficiará mucho a los padres de familias y a los alumnos ya que se pone en mal estado en tiempos de lluvia, por lo que después de un debate se pone a consideración siendo **APROBADOS** por **UNANIMIDAD**, todas las obras.

Decimo Punto: El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva presenta al Ayuntamiento el "Reglamento de protección de datos personales para el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco", comentando que solamente lo presentará y ya para la próxima junta del H. Ayuntamiento se analizará y si todos están de acuerdo se aprobará.

Décimo Primer Punto:

- A) - - - - La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al H. Ayuntamiento que se ausentara desde el día 27 hasta el 31 de julio del 2020, esto por motivos personales y presentándose a trabajar hasta el día 03 de agosto del 2020, agregando que se quedará como Presidente interino el Regidor C. Francisco Javier Mendoza Centeno apoyado por el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
- B) - - - - La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comparte la idea de regularizar la zona conocida como "Campo Santo" y donde se encuentran la Secundaria "Pedro Moreno", el Jardín de niños "María Dolores López" y predios particulares; es por ello que cita a la Directora de Catastro Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez para que desarrolle mejor dicho punto, por lo que la Directora antes mencionada procede a explicar que desde administraciones pasadas no habían podido regularizar estos predios y ahora se pretende hacerlos por medio de PRODEUR (Procuraduría de Desarrollo Urbano) y solamente sería aprobarlo por etapas y así darle más seguridad a la gente de sus propiedades; la Regidora C. Gabriela Lozano Vega pregunta sobre los problemas por lo que no se había regularizado a lo que la Directora de Catastro Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez respondió que por juicio salía más caro ya que los que vendían los predios eran herederos de los terrenos estando éstos intestados y ahora se trata de darle mayor agilidad ya que se verán beneficiadas varias familias, el Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura comenta que es para hacer el título y no la escritura, por lo que la Directora de Catastro Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez comenta que con el título tendrán seguridad y validez de una escritura y se les entregará con Registro Público, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega señala que es importante que las escuelas tengan sus escrituras y sus papeles en orden, al igual que el objetivo es ayudar, la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo reafirma que ese es uno de los objetivos de esta regularización, ayudar a las escuelas y a toda la gente que lo necesite, por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo:



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACUERDO

“Se declara regularizado el Fraccionamiento “CAMPO- SANTO” por contar con todos los requisitos que exige la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”, por el cual se titulará e inscribirá ante el Registro Público de la Propiedad, por etapas.”

C) - - - - La Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo expone al Pleno la petición por parte del C. Bernardino Lozano Rodríguez ya que tuvo un accidente en su trabajo, teniendo que canalizarlo y amputándolo de una pierna a un sanatorio particular por no ser atendido a tiempo en el IMSS por estar asegurado, necesitando la cantidad de \$150.000,00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y es por ello que solicita un apoyo económico, añadiendo que no saben las condiciones con las que dicho ciudadano cuenta, la Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha pregunta por la cantidad con la que puede apoyar el H. Ayuntamiento y la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo responde que hablo con la tesorera L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez y comentando que con la cantidad que se le puede apoyar es con \$40,000.00 (Cuarenta Mil pesos 00/100 M.N.), la Regidora Gabriela Lozano Vega agrega que este incidente pasó por que no recibió la atención oportuna y que no le ve mayor problema ayudarlo con dicha cantidad, poniéndose a consideración queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

D) - - - - La Regidora C. Gabriela Lozano Vega comparte al Pleno que se le acercó un grupo de mamás solteras y le comentaron que no se les ha ayudado, la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo responde que por el Gobierno del Estado ninguna ventana está abierta al igual que el DIF, añadiendo que tienen varios registros pero cuando haya oportunidad las apoyará.

Décimo Segundo Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 12:18 horas, (Doce horas con dieciocho minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

C. Manuel Gama Echeveste.
REGIDOR.

Dra. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez.
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.
REGIDOR.

Lic. Luis Ángel Esparza Segura.
REGIDOR.

C. María Magdalena Padilla Rocha.
REGIDORA.

C. Diego Uriel Echevarría chico.
SECRETARIO GENERAL.